

# LIBRO PRIMERO

---

## Facultades auxiliares.

---

### CAPITULO PRIMERO

#### Reglas para dirigir bien los sentidos.

12. El objeto inmediato de los cinco sentidos es ponernos en comunicación con el mundo corpóreo ; pero no se limita á esto su utilidad , pues que, excitado nuestro espíritu por las impresiones sensibles, adquiere el conocimiento de cosas incorpóreas.

Para usar bien de los sentidos, es necesario aplicar las reglas siguientes :

1.ª

13. El órgano del sentido debe estar sano.  
La experiencia de cada día nos enseña las alteraciones que las enfermedades producen en nuestra

sensibilidad: á un paladar indispuerto todo le parece amargo; el que experimenta una fuerte calentura, siente un calor ó un frío intolerable en un aposento muy templado.

2.<sup>a</sup>

14. Es preciso atender á la relación entre el órgano del sentido y los objetos, la que debe ser cual corresponde á las leyes de cada uno.

Un cuerpo cilíndrico, visto por el lado, nos presenta su longitud; mirado de tal manera, que la visual sea perpendicular á una de sus bases, nos ofrece un círculo. Estando el agua en la misma temperatura, la encontramos fría ó caliente, según la disposición de nuestra mano. Un mismo objeto se nos ofrece de maneras diferentes, según le miramos al través de un vidrio de diversa configuración. Una campiña nos parece tener los colores más ó menos vivos, según que la atmósfera está más ó menos transparente.

3.<sup>a</sup>

15. Cada sentido debe ceñirse á su objeto propio.

Los sentidos tienen objetos característicos: la vista, los colores; el olfato, los olores, y así los demás. Cuando se quiere que un sentido dé testimonio de objetos que no le pertenecen, es muy fácil caer en error.

Hemos comido varias veces un manjar que tiene el olor *A*, el color *B* y el sabor *C*; aquí juegan tres sentidos, cada cual con el objeto que le corresponde:

supongamos que sentimos el olor *A*, sin ver el objeto que le despide, y que desde luego atribuimos al cuerpo oloroso el color *B* y el sabor *C*. Claro es que sería muy fácil engañarnos, porque el testimonio de un sentido le extendemos á tres objetos diferentes, pues que, por haber hallado unidas estas cualidades en otro caso, inferimos que deben estarlo en el actual. Es evidente que el mismo olor *A* puede salir de un cuerpo que no tenga el color *B* ni el sabor *C*, sino otros muy diversos.

La vista juzga principalmente de los colores, y, á su modo y con ciertas circunstancias, nos hace también discernir los tamaños y figuras; mas, en cuanto á este último discernimiento, no siempre es juez competente, como se manifiesta en la alteración con que las distancias nos presentan un mismo tamaño, en la diversidad de figura que nos ofrece un objeto, según el punto de vista desde el cual le miramos, y también en las ilusiones que sufrimos, creyendo que son de bulto figuras de sola perspectiva. Á cierta distancia se nos presenta un objeto que nos parece de bulto, como, por ejemplo, una moldura, un pestillo de una puerta, ú otra cosa semejante; pero lo que en realidad hay, es una superficie plana en que el pintor ha lucido la habilidad de su arte; la sombra está distribuida con tal perfección, el efecto de la luz en aquel lugar ha sido calculado tan exactamente, que el objeto nos parece destacarse de la superficie, y tomamos por un cuerpo real lo que sólo existe en perspectiva. Los ojos, sin embargo, no nos han engañado; nos presentan lo que deben presentarnos

con arreglo á las leyes de la luz y de la visión; leyes fijas y conocidas de antemano, como se manifiesta en el mismo hecho de haber el pintor calculado el efecto de su obra, contando con ellas. Luego el engaño no nos viene de los ojos, sino de haber sacado al sentido del objeto que le corresponde: la luz y los colores. ¿Cómo se podría prevenir la equivocación? Auxiliando la vista con el tacto.

Mirada desde lejos una torre cuadrangular, se nos presentará redonda; la vista tampoco nos engaña. nos ofrece el objeto tal cual debe ofrecérselo; pero nosotros le exigimos que, á demasiada distancia y desde un punto de vista no conveniente, distinga entre la figura redonda y la cuadrangular.

El oído en muchos casos nos indica con bastante aproximación la distancia de un objeto; pero es siempre con sujeción á las leyes de la acústica, fijas y constantes, como las de la vista. Si oímos á un ventrílocuo, nos parecerá que la voz sale de un punto mucho más distante del que lo está en realidad. ¿Nos engaña el oído? No; él dice lo que debe decirnos con arreglo á su naturaleza; pero nosotros, que ignoramos las circunstancias excepcionales del objeto que suena, ó que, aun cuando no las ignoremos, no estamos acostumbrados á las mismas, experimentaremos una ilusión completa, atribuyendo á engaño del sentido lo que sólo dimana de nuestra precipitación en juzgar.

4.<sup>a</sup>

16. Los sentidos deben auxiliarse unos á otros, y su testimonio acorde es tanto más fidedigno, cuanto es mayor el número de los que empleamos para un mismo objeto.

El manjar que tenía el olor *A*, el color *B* y el sabor *C*, ha desaparecido de la mesa, y se trae otro que despide el mismo olor: el testimonio del olfato no basta para cerciorarnos de la identidad. Pero en auxilio del olfato vienen los ojos: no sólo hay el mismo olor, sino también el mismo color. En vez de un testigo tenemos dos; y, por consiguiente, se aumenta la probabilidad de que el manjar sea el mismo. Si á este testimonio se añade el del sabor, en vez de dos testigos hay tres, y en tal caso podremos asegurar la identidad del objeto.

5.<sup>a</sup>

17. No vale el testimonio de los sentidos cuando los hallamos en contradicción entre sí; el fallo debe inclinarse hacia aquel que juzga de su objeto más propio y con menos perturbación en el medio.

Un palo recto medido oblicuamente dentro del agua, nos parece curvo; la mano continúa encontrándole recto; el juicio debe ser favorable á la mano, porque se aplica inmediatamente al objeto; y no se debe creer al ojo que ve á través de un medio no acostumbrado, cual es el agua.

6.<sup>a</sup>

48. No debe admitirse el testimonio de los sentidos cuando está en contradicción con las leyes de la naturaleza.

Una persona sola en un lugar ve que los cuerpos se levantan en alto sin que haya ninguna causa que pueda producir aquel fenómeno: debe creer que todo ha sido efecto de su imaginación ó de un desvanecimiento momentáneo.

Aquí tratamos únicamente del orden natural, y prescindimos de los sucesos milagrosos.

7.<sup>a</sup>

49. No debe admitirse el testimonio de nuestros sentidos cuando está en contradicción con el de los demás hombres.

Estando varias personas reunidas en un mismo aposento, una de ellas ve un espectro que atraviesa la habitación; si los demás no han visto nada, la aparición será puramente fantástica; en la realidad sólo habrá un producto de la imaginación.

8.<sup>a</sup>

20. Debe sospecharse del testimonio de los sentidos cuando se opone al curso regular de las cosas.

A cierta distancia vemos una persona que nos parece llevar el hábito de religioso, por ejemplo, de

San Francisco; como estamos en 1847 y no los hay en España, es muy probable que los ojos nos engañan; en 1833 el testimonio de la vista habría sido menos equívoco.

En un país donde reina la paz, oímos durante largo rato un ruido muy semejante al de un fuego de cañón bien sostenido; debemos creer que el oído nos engaña y que hay una causa cualquiera en que por de pronto no acertamos; en tiempo de guerra el testimonio del oído sería de mayor autoridad.

9.<sup>a</sup>

21. El testimonio de los sentidos debe limitarse á las relaciones de los objetos con nuestra sensibilidad, sin extenderse á la íntima naturaleza de las cosas.

Un hombre rudo ve un papel blanco; en seguida se interpone un prisma que descompone la luz: el papel queda cubierto de lindos colores. El rudo dice: «Esto no es la luz; han teñido el papel con algún ingrediente; este vidrio no puede producir semejante variación.» El rudo se engaña, ¿y por qué? Porque, en vez de limitarse al objeto de la vista, quiere juzgar de la íntima naturaleza de las cosas; por la simple visión pretende conocer bastante la naturaleza de la luz, para decir que es imposible que, pasando por el prisma, produzca el fenómeno que le sorprende.

Otro ve el humo que sube hacia arriba, y cree que este cuerpo no gravita hacia la tierra, que no

pesa nada; se engaña, porque extiende el testimonio de la vista á la naturaleza de la cosa. La vista no le engaña al manifestarle el humo subiendo; la equivocación está en querer inferir de la simple subida la falta de gravedad.

Un cuerpo nos produce la sensación de olor; no nos engañamos en cuanto á la relación del órgano con el objeto; pero, si queremos determinar el modo con que el órgano es afectado y el medio con que se le transmite la impresión, el olfato no dice nada sobre estas cosas.

En general, el testimonio de los sentidos es insuficiente para conocer la íntima naturaleza de los objetos corpóreos. La sensibilidad se nos ha dado para percibir los fenómenos, para proporcionarnos noticias; la determinación de las leyes á que el mundo está sometido, y el conocimiento de la esencia de los objetos, pertenece á otra facultad, al entendimiento.

10.<sup>a</sup>

22. Los sentidos deben emplearse sin ninguna prevención.

La experiencia enseña que los sentidos nos presentan los objetos diferentes, según que nuestro ánimo está prevenido de diferente manera. En una noche oscura una persona medrosa convertirá fácilmente en vestigio amenazador un árbol cuyas ramas se agitan con el viento; hay dos más largas que las otras, y en medio de ellas se levanta un bulto que no es más que una porción del tronco, ó

una rama más gruesa y más corta que las demás. ¿Quién puede dudar de que el bulto es la cabeza y las ramas los brazos? El hombre lo está viendo, no puede dudar de lo que tiene delante de sus ojos; pero lo que realmente hay es el miedo en su cuerpo; el terrible fantasma es la cosa más inocente del mundo. Si se le acercan al medroso otros que lo sean tanto como él, verán lo mismo que él, por estar prevenidos con el miedo del primer espectador. La terrible aparición quedará fuera de duda, si no acude algún hombre sereno que vaya á devolver al fantasma su naturaleza de árbol.

Al ponerse el sol en medio de caprichosos celajes, á veces la imaginación se recrea en trocar las nubes en extravagantes figuras: ora es un castillo rodeado de lindas almenas, en cuyo centro descuella una torre colosal; ora un gigante montado en un caballo más grande que el de Troya; ora un mar de fuego cubierto de soberbias naves y bellísimas falúas. Al principio cuesta algún trabajo el coordinar las varias partes; pero después de un rato, en que la vista trabaja de acuerdo con la imaginación, poco falta si las ilusiones no se convierten en realidades; ya nos parece que no imaginamos, sino que vemos.

Las opiniones, los deseos, la autoridad, influyen muchísimo sobre nuestros sentidos. Varias veces he pensado que no sería tan unánime el fallo favorable á una orquesta, si no se supiese de antemano que la música es muy buena, ó desde un principio no lo dijese los inteligentes, ó los tenidos por tales. Al concluir, todos están encantados; y, aunque no pocos

representan una verdadera comedia manifestando lo que no sienten, también hay otros que, con la mejor buena fe del mundo, creen haber percibido la melodía, siquiera tengan un tímpano más duro que el parche de un tambor.

Un hombre irritado habrá visto con toda claridad una sonrisa insultante en los labios de su enemigo, cuando éste no se acordaba siquiera del que se cree ofendido, y si bien comprimía los labios era para no hacer un solemne bostezo, faltando á las leyes de buena sociedad. Demóstenes huyendo en el campo de batalla creía buenamente que le agarraban de la clámide, cuando en realidad no había otra cosa que os arbustos en que el fugitivo se enzarzaba.

11.<sup>a</sup>

23. Para perfeccionar los sentidos, es necesario educarlos con mucho ejercicio, bien dirigido.

Todos los hombres han menester de esta educación, aun para los objetos más comunes; en lo más necesario la naturaleza nos la proporciona á medida que nuestra organización se desarrolla y fortalece. Es probable que, cuando comenzamos á ver, no vemos bien; y lo mismo debe de suceder en los otros sentidos. Con la experiencia se van rectificando los errores; y cuando el hombre es capaz de reflexionar sobre ellos, la naturaleza le tiene ya educado de la manera conveniente para que no los padezca.

La perfectibilidad de los sentidos se extiende en una escala indefinida, como lo manifiesta la delica-

deza á que pueden llegar en los ciegos el oído y el tacto. Los que se ocupan en una clase de objetos, obtienen con el ejercicio una prontitud y perfección de sentido que asombra á los no ejercitados. ¿ Cuántas pequeñas diferencias no percibe un músico, que se escapan del todo á otros, aun cuando tengan por naturaleza el oído tan fino como él? ¿ Cuántos pormenores, no sólo artísticos, sino también puramente visuales, no se ofrecen á un pintor ejercitado, que, sin embargo, se ocultan del todo á otros que tienen la vista mejor, pero que no se han ocupado en pintura? El paladar, el olfato, el tacto, se perfeccionan también con el ejercicio: quien está acostumbrado á delicados manjares, nota con mucha más facilidad las pequeñas diferencias del condimento; el que ha respirado muchos aromas, los distingue con rapidez y exactitud; un cambio de ropa interior, imperceptible para una persona grosera, será tal vez insoporable á quien las haya usado siempre muy finas. (V. *El Criterio*, cap. V.)

## CAPITULO II

### La imaginación.

24. La imaginación tiene dos funciones: 1.<sup>a</sup>, reproducir en lo interior las sensaciones recibidas; 2.<sup>a</sup>, combinarlas de varias maneras. Lo primero constituye la memoria imaginativa; lo segundo, la inventiva de la imaginación.